

El Colegio estatal de ingenieros civiles de Guanajuato, A.C. (CEICiG)
con base en el acuerdo del punto No. 6, de la Octava Asamblea general ordinaria de fecha 9 de noviembre de 2022,

CONVOCA

al público en general, para que a través de los Colegios de Ingenieros civiles afiliados al CEICiG, propongan candidatos a recibir el:

“GALARDÓN A LOS PROFESIONISTAS DE INGENIERÍA CIVIL EN EL ESTADO DE GUANAJUATO”

Dirigido a

Todos los profesionistas en legal ejercicio de la profesión de Ingeniería civil en el Estado de Guanajuato.

Objetivo

Promover, reconocer el esfuerzo y trabajo de ingenieros civiles, cuya trayectoria en el desarrollo técnico profesional, académico/científico, administrativo, cultural, social, ambiental y otras aportaciones, sean consideradas sobresalientes, contribuyendo en el esplendor y grandeza de la Ingeniería civil en el estado de Guanajuato, siendo ejemplo y motivación para generaciones actuales y futuras.

Categorías

Se otorgará un reconocimiento en a cada una de las siguientes categorías:

- I. Galardón al " Ejercicio profesional de la ingeniería civil en el sector privado",
- II. Galardón al " Ejercicio profesional de la ingeniería civil en el sector público",
- III. Galardón al " Ejercicio profesional de la ingeniería civil en la academia".

Bases generales

Para ser candidato al Galardón, se requiere cumplir con lo siguiente:

- I. Contar con título y cédula profesional de Ingeniero Civil;
- II. Para proponerse podrá:
 - a) Autoproponerse si es miembro activo y vigente de un Colegio municipal de ingenieros civiles;
 - b) Ser propuesto por algún Colegio de Ingenieros Civiles Municipal vigente adscrito al CEICiG, independientemente si es o no colegiado.
- III. Haber contribuido al engrandecimiento de la ingeniería civil en el Estado de Guanajuato mediante obras o acciones;
- IV. Cumplir con los requisitos de inscripción dentro de los plazos y términos señalados en la presente Convocatoria;
- V. Deberá comprobar experiencia mínima de 20 años en el ejercicio profesional de la ingeniería civil, mediante pruebas fehacientes a juicio de la Comisión del Galardón, por parte del CEICiG.
- VI. No haber recibido Galardón anteriormente en la misma categoría;
- VII. Comprobar no tener antecedentes penales ni de mala actuación dentro del ejercicio de la profesión, mediante carta del Colegio al que pertenece y/o del Colegio que propone.
- VIII. Registrar el formato de solicitud de interés y entregarlo de manera electrónica para su revisión preliminar por parte de la Comisión del galardón del CEICiG, el cual está disponible para su descarga en la página del Colegio Estatal de Ingenieros Civiles, A.C. (www.ceicig.org), y enviar de manera digital al correo electrónico oficial.

IX. Las inscripciones no tienen costo.

Requisitos particulares por categoría

Requisitos particulares de los candidatos al

"Galardón a los profesionistas de la ingeniería civil en el estado de Guanajuato en el sector privado"

Para ser candidato al "Galardón a los profesionistas de la ingeniería civil en el estado de Guanajuato en el sector privado", además de cumplir con los Requisitos generales de los candidatos, se requiere:

- I. Presentar carta de exposición de motivos, donde exprese las razones de su postulación de manera clara y concisa;
- II. Haber participado en la elaboración y toma de decisiones de proyecto ejecutivo y/o construcción de por lo menos una obra o servicio en el sector privado, el cual esté ubicado dentro del estado de Guanajuato y sus Municipios;
- III. Comprobar que dicha(s) acción(es) ha(n) beneficiado de manera directa o indirecta a la población del estado de Guanajuato, logrando el engrandecimiento y desarrollo en el sector privado, a juicio de la Comisión del Galardón;
- IV. Comprobar fehacientemente con documentos oficiales que acrediten las acciones realizadas que lo hagan merecedor del Galardón, en su caso debiendo contener datos de contacto de quien los expide;
- V. Anexar constancias en materia de innovación, control y desarrollo profesional en el sector privado.

Requisitos particulares de los candidatos al

"Galardón a los profesionistas de la ingeniería civil en el estado de Guanajuato en el sector público"

Para ser candidato al "Galardón a los profesionistas de la ingeniería civil en el estado de Guanajuato en el sector público", además de cumplir con los Requisitos generales de los candidatos, se requiere:

- I. Presentar carta de exposición de motivos, donde exprese las razones de su postulación de manera clara y concisa;
- II. Haber participado en la elaboración y toma de decisiones de proyecto ejecutivo y/o construcción de por lo menos una obra o servicio en el sector público, el cual esté ubicado dentro del estado de Guanajuato y sus Municipios;
- III. Comprobar que dicha(s) acción(es) ha(n) beneficiado de manera directa o indirecta a la población del estado de Guanajuato, logrando el engrandecimiento y desarrollo en el sector público, a juicio de la Comisión del Galardón;
- IV. Comprobar fehacientemente con documentos oficiales que acrediten las acciones realizadas que lo hagan merecedor del Galardón, en su caso debiendo contener datos de contacto de quien los expide;
- V. Anexar constancias en materia de innovación, control y desarrollo profesional en el sector público.

Requisitos particulares de los candidatos al

"Galardón a los profesionistas de la ingeniería civil en el estado de Guanajuato en la academia"

Para ser candidato al "Galardón a los profesionistas de la ingeniería civil en el estado de Guanajuato en la academia", además de cumplir con los Requisitos generales de los candidatos, se requiere:

- I. Presentar carta de exposición de motivos, donde exprese las razones de su postulación de manera clara y concisa;
- II. Haber participado de manera sobresaliente en investigación y/o docencia, en alguna Universidad, institución de educación superior o instituto público/privado, relacionado con la Ingeniería civil a nivel licenciatura o posgrado, así como en la impartición de cursos, seminarios y/o cualquier otro acto académico, dentro del estado de Guanajuato y sus Municipios;

- III. Comprobar que dicha(s) acción(es) ha(n) beneficiado de manera directa o indirecta a la población del estado de Guanajuato, logrando el engrandecimiento y desarrollo en el sector académico, a juicio de la Comisión del Galardón;
- IV. Comprobar fehacientemente con documentos oficiales que acrediten las acciones realizadas que lo hagan merecedor del Galardón, en su caso debiendo contener datos de contacto de quien los expide;
- V. Anexar constancias en materia de innovación, control y desarrollo profesional en la academia.

Fechas

La entrega-recepción de documentos de los participantes, serán a partir de publicación de la convocatoria y hasta el último día hábil del mes de junio a las 14:00h, **de manera física con firmas autógrafas con los documentos de los lineamientos correspondientes**, en la dirección oficial del CEICiG (previa cita concertada al correo electrónico y/o teléfono oficial); adicionalmente, deberán ser entregados de manera digital en memoria USB y/o correo oficial del CEICiG.

Una vez cerrado el plazo de entrega-recepción de documentos, el Secretario de la Comisión, deberá entregarlos al Comité del jurado evaluador, quienes tienen hasta el último día hábil del mes de julio para llevar a cabo la evaluación de las propuestas.

El Jurado evaluador

Será el designado por la Comisión del Galardón, de acuerdo con el *Reglamento para otorgar El Galardón a los profesionistas de Ingeniería Civil en el Estado de Guanajuato*, el cual deberá analizar, justificar y entregar dictamen de su análisis para emitir el fallo correspondiente.

Entrega del Galardón y cierre del proceso.

- a) Diploma oficial de reconocimiento Estatal,
- b) Medalla alusiva y/o trofeo,
- c) Entrega del Galardón en ceremonia apropiada para su reconocimiento y difusión,
- d) El CEICiG comunicará de manera formal a los galardonados la fecha, lugar y hora de entrega, con al menos 5 días hábiles de antelación.

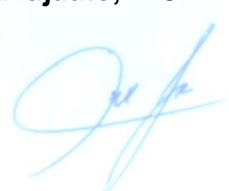
El Correo oficial es ceicig.ceicig.org, ceicg20.22@gmail.com y el teléfono oficial 4721078689.

Silao de la Victoria a 15 de mayo de 2023

Atentamente,
Colegio Estatal de Ingenieros Civiles de Guanajuato, A.C.



I.C. Roque Juan Carlos Arroyo G.
Presidente del VIII consejo directivo



I.C. Gabriel Falcón Anaya
Encargado de la comisión del premio